



Curso de formación permanente

Educación en contexto de privación de libertad (DGES - INR)

2026

Fundamentación

Esta propuesta formativa se enmarca en el trabajo interinstitucional del Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN - INR), el Programa de Educación y Cultura de la Subdirección Nacional Técnica (PEC - SNT- INR) y el programa Educación en Contextos de Encierro de la Dirección General de Educación Secundaria (ECE - DGES - ANEP) y como parte de la línea de trabajo que busca sensibilizar y formar a actores clave externos al INR que trabajan en y con el sistema penitenciario.

El CEFOPEN es la institución designada por el Decreto N° 209/015 con alcance nacional y la misión de capacitar y acompañar el desarrollo profesional de quienes trabajan en el sistema penitenciario. Único en su especificidad pedagógica, CEFOPEN se constituye en referente nacional, contribuyendo a una gestión penitenciaria profesional, comprometida y garante de derechos humanos.

Con esta propuesta se trata de desarrollar una política de formación permanente que reconozca a los actores educativos desde su capacidad de agencia. Las propuestas de formación permanente deben considerar no solo el fortalecimiento de conocimientos, sino también el desarrollo profesional en el marco de los requerimientos del trabajo educativo en condiciones de privación de libertad y en clave interinstitucional.

Atender la formación permanente es un imperativo que se vincula a la forma de entender el ejercicio del quehacer educativo y que acompaña el desarrollo profesional, al tiempo que es un derecho y una responsabilidad de los profesionales de la educación. En ese sentido, no es posible planificar una política educativa que no vaya acompañada del despliegue de acciones formativas. Difícilmente pueda un docente, maestro o educador transmitir su pasión por el conocimiento si no existe el deseo por conocer más.

Se trata de construir propuestas de manera participativa y en diálogo con la realidad de los diferentes contextos de privación de libertad entre CEFOPEN - PEC



y ECE-DGES con el desafío de llegar a todos los docentes que trabajan en cada unidad del INR en el marco de este convenio.

Garantizar el derecho a la educación implica, entre otros aspectos, la mejora y adecuación de la oferta educativa desde una perspectiva inclusiva que contemple la diversidad de las personas y ofrezca diversas modalidades entendiendo las mismas como opciones organizativas o metodológicas. Esta mirada va de la mano con abordajes, acciones y atención a las formas particulares que cada estudiante en situación de privación de libertad requiere para poder aprender y participar en estos espacios.

Objetivo general

Contribuir a la profesionalización docente a través del abordaje de las especificidades que competen al quehacer educativo con jóvenes y adultos en situación de privación de libertad desde una perspectiva interinstitucional en clave de Derechos Humanos.

Objetivos específicos

1. Promover la formación permanente de los docentes que optan por trabajar en el Programa Educación en Contextos de encierro de la DGES.
2. Aportar contenidos conceptuales que promuevan complejizar la educación en contexto de privación de libertad.
3. Impulsar la reflexión acerca de las prácticas educativas en privación de libertad.
4. Propiciar el desarrollo de prácticas educativas situadas y colaborativas que promuevan abordajes interinstitucionales orientados a la integralidad del sujeto.

Características de la propuesta

Modalidad: Virtual asincrónica por plataforma Schoology, con cuatro instancias sincrónicas.

Carga horaria: 40 horas en la modalidad de participación y un total de 60 horas en caso de realizar y aprobar el trabajo final.

Cupo total: todos los docentes de la DGES que opten por el programa durante el primer semestre. A aquellos docentes que opten por horas posteriormente a junio se les otorgará acceso al curso en la plataforma, pero no tendrán la opción de certificación.



Destinatarios

Docentes de la Dirección General de Educación Secundaria que se desempeñan en el Programa de Educación en Contextos de Encierro en convenio con INR.

Se trabajará con dos grupalidades.

Grupo 1: docentes que ingresan al Programa ECE-INR.

Grupo 2: docentes con trayectoria en el Programa ECE-INR.

Estrategia metodológica

El curso se desarrolla principalmente de forma virtual, con una modalidad flexible que combina trabajo asincrónico con instancias sincrónicas. Se estructura en cuatro módulos, siendo los dos primeros diferenciados, como forma de singularizar los contenidos de acuerdo a la trayectoria en contexto de encierro de los docentes y sus necesidades específicas, compartiendo posteriormente la cursada de los dos últimos módulos.

Cada módulo implica una carga horaria de 10 horas, de las cuales 2 corresponden a la instancia sincrónica y 8 al trabajo en plataforma.

En plataforma Schoology los estudiantes trabajan de forma autogestionada, a partir de los recursos, actividades y foros que se proponen durante las seis semanas en las que se desarrolla cada módulo. Cada módulo cuenta, además, con una instancia sincrónica donde diversos especialistas desarrollan la temática correspondiente. Un equipo de referentes realiza el seguimiento de los procesos en plataforma, ofreciendo retroalimentación a los estudiantes.

En ese sentido, la estrategia metodológica busca la integración de saberes a partir de las múltiples interacciones entre estudiantes y los recursos didácticos propuestos, las clases sincrónicas y las devoluciones que reciben.

Las propuestas se orientan hacia la puesta en diálogo de los contenidos con las prácticas profesionales que se desarrollan en las unidades penitenciarias, en clave de praxis educativa.



Contenidos del curso

Módulo 1 - Grupo 1 (docentes que ingresan al programa)

1. Presentación del Instituto Nacional de Rehabilitación, su organización y funcionamiento.
2. Historización de la educación en cárceles uruguayas.
3. Convenio DGES-INR, organización ECE en DGES.
4. Interinstitucionalidad.

Módulo 1 - Grupo 2 (docentes con trayectoria en el programa)

1. Historización de la educación en cárceles uruguayas.
2. Roles educativos en el convenio DGES-INR.
3. Gestión Educativa Interinstitucional.
4. Protección de las trayectorias educativas.
5. Aportes pedagógicos a la construcción de proyectos de vida.

Módulo 2 - Grupo 1 (docentes que ingresan al programa)

1. Derecho a la educación, normativa internacional y nacional.
2. Sujetos de la educación. Sujetos situados.
3. Educación como antidesestino y sujeto enigmático.
4. Abordajes singularizados en el diseño de la propuesta educativa.

Módulo 2 - Grupo 2 (docentes con trayectoria en el programa)

1. Herramientas para construir prácticas de autocuidado y cuidado de los otros.
2. Distancia óptima y ética.
3. Análisis de implicación, trabajo sobre sí.

Módulo 3 - Grupo 1 y grupo 2

1. Introducción al sistema penitenciario: institucionalidad, historia, culturas. El rol del personal penitenciario en los aspectos educativos. Mitos y problemas de la realidad educativa en el INR.
2. Andragogía: educación de jóvenes y adultos en privación de libertad.
3. Sujetos de la educación; relaciones educativas, interseccionalidad.
4. Cartografía del espacio y construcción de territorialidades.
5. Particularidades de la privación de libertad como escenario educativo.
6. Identificación de actores. Trabajo en red.

Módulo 4 - Grupo 1 y grupo 2

1. Estrategias pedagógicas e intervenciones socioeducativas en la privación de libertad.



2. Análisis de prácticas. Sistematización de experiencias.
3. Narración. Construcción de memoria.
4. Producción académica.

Evaluación

La evaluación es continua y procesual, además de contemplar lo sumativo atendiendo a resultados concretos. Se entiende ambas modalidades como instancias de aprendizaje, retroalimentación e información respecto a la calidad de la trayectoria del estudiante.

La evaluación de proceso tiene una finalidad predominantemente formativa, en tanto acompaña al estudiante en la autorregulación de su aprendizaje. Implica procesos de observación, constatación de avances, dificultades y necesidades en el camino hacia la adquisición de competencias, en tanto aprendizajes complejos que nuclean operaciones cognitivas, procedimentales y actitudinales, que se evidencian con el uso de diversidad de instrumentos, estableciendo progresiones.

Esta perspectiva se traduce en la propuesta de foros y actividades en plataforma Schoology, que apuntan a generar escenarios en que los estudiantes ponen en diálogo los recursos bibliográficos y didácticos disponibles, los insumos que obtienen de las instancias sincrónicas y sus propios procesos en tanto docentes en ejercicio en las unidades penitenciarias.

En la plataforma reciben retroalimentación por parte de docentes y también interactúan con pares, lo que favorece procesos de integración de saberes.

Además, se establece una instancia de evaluación final. La misma es opcional y consistirá en la elaboración de un artículo académico o un proyecto de acción educativa contextualizada que integre los aprendizajes realizados durante el curso. Este trabajo se traduce en 20 horas de esfuerzo estudiantil que se suman a las 40 correspondientes a los módulos.

Habrà una instancia presencial de presentación de los productos elaborados por los docentes.



Cronograma

Módulo/grupo	Trabajo asincrónico	Encuentro sincrónico
Módulo 1 Grupo 1	Del 09/03/26 al 17/04/26	13/04/2026 (matutino)
Módulo 1 Grupo 2		13/04/2026 (vespertino)
Módulo 2 Grupo 1	Del 20/04/26 al 29/05/26	27/05/26 (matutino)
Módulo 2 Grupo 2		27/05/26 (vespertino)
Módulo 3 Grupos 1 y 2	Del 01/06/26 al 24/07/26	21/07/26 (matutino)
Módulo 4 Grupos 1 y 2	Del 27/07/26 al 4/9/26	03/09/2026 (vespertino)
Presentación de evaluaciones presencial en Montevideo		09/10/26 (día completo)

Certificación

Los requisitos para obtener el certificado de participación con una carga horaria de 40 horas son:

- Asistencia al 80% de las jornadas sincrónicas (al menos 3 de las 4 jornadas).
- Participación en el 80% de los foros o actividades propuestas.

Para obtener el certificado de aprobación con una carga horaria de 60 horas se exigirá además:

- Aprobación de la evaluación final (proyecto o artículo).

En aquellos casos en los que el estudiante complete el curso y obtenga aprobación de las evaluaciones pero no alcance el mínimo de asistencia, el equipo docente podrá valorar el proceso de aprendizaje, definiendo la aprobación del curso a partir de una evaluación complementaria.



Bibliografía general

1. Barraco, N. y Scarfó, F. (2022). Prólogo: Dossier «Formación humana en contextos de privación de libertad: Saberes y experiencias» (2). *Revista Fermentario*, 15(2), 1-7. DOI: <https://doi.org/10.47965/fermen.15.2.1>
2. CAEC, Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles (2010). La educación en cárceles. Balance y perspectiva. Disponible en: https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/libros-digitales/la%20educacion%20en%20las%20carceles%20en%20el%20uruguay_ba%20lance%20y%20perspectivas.pdf
3. Juanche, A. (2012). Un breve contexto de la situación de privación de libertad en Uruguay. En A. Juanche y J. Palummo (Coords.), *Hacia una política de Estado en privación de libertad: diálogo, recomendaciones y propuestas*. Montevideo: Serpaj-oSJ
4. Ministerio del Interior (2025). Segundo censo nacional de personas privadas de libertad. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-interior/instituto-nacional-rehabilitacion/noticias/segundo-censo-nacional-personas-privadas-libertad#:~:text=Se%20han%20construido%20nuevas%20unidades,relaci%C3%B3n%20a%20sus%20perfiles%20poblacionales>.
5. Muñoz, Vernor (2009); A/HRC/11/8. El derecho a la educación de las personas privadas de libertad. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación. Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos; Ginebra. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/HRC/11/8>
6. Scarfó, Francisco (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. *Revista IIDH*, vol. 36, págs. 291 – 324; IIDH, San José de Costa Rica. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf>
7. Tomasevski, Katerina (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista IIDH*, vol. 40, págs. 341 – 388; IIDH, San José de Costa Rica. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R08064-11.pdf>
8. Uruguay. (1986, Diciembre 31). Ley N° 15851: Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal ejercicio 1985. Disponible en: [Ley N° 15851](#)
9. Uruguay. (2005, Setiembre 19). Ley N° 17897: Del régimen excepcional de libertad provisional y anticipada. Disponible en: [Ley N° 17897](#)
10. Uruguay. (2008, Diciembre 12). Ley N° 18.437: Ley general de Educación. Disponible en: [Ley N° 18437](#).
11. Uruguay. (2011, Enero 5). Ley N.º 18.719: Presupuesto Nacional de sueldos, gastos e inversiones. Ejercicio 2010-2014. Disponible en: [Ley N° 18719](#)
12. Uruguay. (2020, Julio 14). Ley N° 19889: Ley de urgente consideración. Disponible en: [Ley N° 19889](#)
13. Vigna, A. (2024). *Libro blanco de la reforma penitenciaria*. Ministerio del Interior.